



COMUNICADO

Tras la aprobación del **Dictamen del Área de Sanidad y Salud Pública** de la **Comisión para la Reconstrucción Social y Económica** del Congreso de los Diputados y, de manera particular, en lo relativo a la disposición que introduce el **apartado 47.2** incluida en dicho dictamen —ya avalado por la mayoría parlamentaria del Pleno del Congreso—, las **sociedades médico-científicas** y las **organizaciones de pacientes** abajo firmantes **MANIFIESTAN:**

1. Consideramos necesario destinar una mayor **financiación pública** a la **investigación biomédica** y a la **formación médica continuada**, hasta alcanzar las tasas promedio de la Unión Europea (UE). Ello hará posible que podamos lograr nuevos **avances en I+D+i clínica** y el **adecuado desarrollo profesional** de los sanitarios, lo que redundará en beneficio del conjunto del Sistema Nacional de Salud (SNS) y de sus pacientes.
2. Es preciso también incrementar la financiación pública destinada al **tejido asociativo de pacientes**, para que sean protagonistas y voz activa dentro del SNS. Su visión, como agente del sistema, es clave para avanzar en una medicina cada vez más centrada en la persona y en sus necesidades.
3. Consideramos que **no se debe estigmatizar la colaboración y el apoyo de la industria farmacéutica** en materia de investigación, formación de profesionales e impulso del asociacionismo de pacientes. Esta colaboración se venía desarrollando hasta ahora bajo precisos **códigos éticos y de buenas prácticas** y de forma transparente, responsable, honesta, independiente, plural y con rigor científico.
4. Se debe **seguir avanzando en estas políticas de transparencia** en la relación con la industria farmacéutica y también en códigos deontológicos y de incompatibilidades en la colaboración entre la industria y las sociedades médico-científicas y las asociaciones de pacientes, así como también en lo relativo al posible desempeño de cargos de dimensión pública y/o política en el marco de dicha colaboración.
5. Queremos, por último, poner en valor el **importante papel a nivel estratégico** de la industria farmacéutica y de tecnología sanitaria como generadora de I+D+i, de conocimiento y de riqueza en España.

Madrid, a 28 de julio de 2020

Dr. Ricardo Gómez Huelgas
Presidente de la Sociedad Española de
Medicina Interna (SEMI)

Dr. Carlos A. Jiménez-Ruiz
Presidente de la Sociedad Española de
Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR)

Dr. Enrique Guerado
Presidente la Sociedad Española de Cirugía
Ortopédica y Traumatología (SECOT)

Dr. José Augusto García Navarro
Presidente de la Sociedad Española de
Geriatría y Gerontología (SEGG)

Dra. Mª Dolores del Pino y Pino
Presidenta S.E.N. (Sociedad Española de
Nefrología)

Dr. José Luis Listerri
Presidente de la Sociedad Española de
Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN)

Dr. Pablo Valdés Solís
Presidente de la Sociedad Española de
Radiología Médica (SERAM)

Dª. Carina Escobar Manero
Presidenta de la Plataforma de
Organizaciones de Pacientes (POP)




Dr. José Miguel Láinez Andrés.
Presidente de la Sociedad Española de
Neurología (SEN)



Dr. Eduardo García Granero
Presidente de la Asociación Española de
Cirujanos (AEC)



Dr. Rafael Manuel Orfí Lucas
Presidente de la Sociedad Española de
Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene
(SEMPSPH)



Dra. Irene Bretón Lesmes.
Presidenta de la Sociedad Española de
Endocrinología y Nutrición (SEEN)